

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del / Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de enero de 1969, / con arreglo a lo dispuesto por el art. 75° del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1°) Al Doctor Don Roberto E. Chute, como Juez de FERIA de la Corte Suprema.-

2°) Al Doctor Don Oscar Freire Romero, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema.-

3°) Al Doctor Don Alfredo María Rafael Méndez, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute C.P. Ortiz

Alfredo Méndez

J. F. Bidau

[Signature]

(dec. 1968)